

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Bachillerato Patía El Bordo - Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca,
según Resolución No. 0457 del 26 de Abril de 2004,

Confiere a

Karen Tatiana Hoyos Solano

T.I. No. 96030525733 de Patía - Cauca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los logros de formación Integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al
Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

May. Aldemiro Ortiz Vargas
C.E. No. 76.262.107 de Patía - Cauca
Rector



Ana María Pinzón
C.E. No. 25.708.362 de Timbío - Cauca
Secretaria

Dado en El Bordo - Cauca, a los 7 días del mes de Diciembre del año 2012

Anotado en el control Interno del Plantel en el

Libro de Registro No. 063 Folio No. 063 Diploma No. 110

Institución Educativa Bachillerato Patía

El Bordo - Cauca



Acta Individual de Grado

En el Bordo - Cauca, a los 7 días del mes de Diciembre del año 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa "**Bachillerato Patía**", Institución aprobada hasta el Grado Once de Enseñanza Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca, para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución No. 0457 del 26 de Abril de 2004.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Karen Tatiana Hoyos Solano

T.I. No. 96030525733 de Patía - Cauca

Es fiel copia del Acta Original General No. 001 de Fecha siete (7) de Diciembre del año 2012; y que consta de 134 alumnos, que comienza con el nombre de **Cristhian Camilo Aguirre Burbano** y se cierra con el nombre de **Paula Juliana Walteros Reyes**.

Dada en El Bordo - Cauca, a los 7 días del mes Diciembre del año dos mil doce (2012)

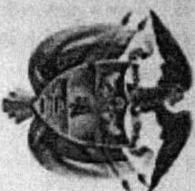
Firmada y sellada por

Aldemiro Ortiz Vargas
C.c No. 76.262.107 de Patía - Cauca
Rector

Ana María Pinzón
C.c. No. 25.708.362 de Timbío- Cauca
Secretaria

Fundación Universitaria de Bogotá

en nombre de la



República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional en atención a que

Karen Tatiana Hoggas Solano

C.E. 1.059.914.227

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello le otorga el título de

Ingeniera de Sistemas

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para el ejercicio profesional.

[Firma]
Rector

[Firma]
Decano

[Firma]
Secretario General

Escuela de Ingeniería de Sistemas
Carrera de Ingeniería de Sistemas
Bogotá, D.C. 1993

Folio No. 042 del libro de Registro No. 001
Acta General de Grados No. 020
Boletín 02 de Diciembre de 2002
Bogotá No. 1295



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Certificación

**LA JEFE DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
ALCALDIA DE PATIA (EL BORDO) NIT 891502194-8**

HACE CONSTAR:

Que la estudiante **Karen Tatiana Hoyos Solano**, identificada con **Cedula de Ciudadanía No. 1059914227** de Patía, culminó satisfactoriamente su proceso de práctica laboral en el marco del "Programa Estado Joven: prácticas laborales en el Estado", realizada en la **ALCALDIA DE PATIA (EL BORDO) NIT 891502194-8**

Desde el **01 febrero de 2022** hasta **30 junio de 2022** el desempeño las siguientes actividades:

1. Analizar las necesidades tecnológicas que hay en la entidad.
2. Diseñar la arquitectura de la base de datos.
3. Implementar la base de datos.
4. Implementar el aplicativo para la alcaldía de Patía (El Bordo)
5. Validar el aplicativo software.
6. Verificar el correcto funcionamiento del sistema en la alcaldía de Patía (El Bordo)

Horario en el que realizó dichas actividades

Días: martes, miércoles, jueves y viernes.

Horas: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Días: sábado

Horas: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

NOTA. El horario de la práctica laboral no podrá ser igual o superior a la jornada ordinaria de la entidad donde esta se realice y en todo caso a la máxima legal vigente. Las prácticas laborales de los adolescentes entre los quince (15) y diecisiete (17) años de edad, se realizarán acorde con los horarios máximos establecidos en la respectiva autorización emitida por Inspector del Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido por la Ley 1098 de 2006, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).



Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Modalidad de vinculación:

Vinculación formativa (Acto Administrativo) SI (X) NO ☐

Acuerdo de voluntades (Documento privado) SI ☐ NO (x)

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 2039 y 2043 de 2020, las pasantías, prácticas, judicaturas, monitorias, contratos laborales, contratos de prestación de servicios, contratos de aprendizaje y la participación en grupos de investigación debidamente certificados por la autoridad competente, serán acreditables como experiencia profesional válida, siempre y cuando su contenido se relacione directamente con el programa académico cursado.

Esta certificación se expide a los 25 días del mes de Julio de 2022.

Cordialmente,


JUANA LORENA ORDÓNEZ
C.C. 25.600.180 de Patía
Secretaria Administrativa y Financiera
Alcaldía de Patía

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

 Secretaría De Gobierno y Participación Comunitaria 	MUNICIPIO DE PATÍA NIT 891502194-8	CÓDIGO: 110
		Versión: 01
		Fecha: 06-10-2023
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Página: 1 de 2
ESTADO: CONTROLADO		FORMATO: ACTUALIZADO

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA MUNICIPAL DE PATÍA, EL
BORDO CAUCA.**

HACE CONSTAR:

Que la señora **KAREN TATIANA HOYOS SOLANO**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.059.914.227** expedida en Patía Cauca, una vez revisada la información que reposa en esta Secretaría, se pudo constatar que suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR TOTAL CPS	SUPERVISOR
110-14.50-049-2025 DEL 08 DE FEBRERO DE 2025	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, EN EL PROCESO DE DIFUSIÓN Y PEDAGOGIA PARA LA SEGURIDA VIAL Y EL PROCESO CONTRAVENCIONAL DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO IMPULSADOS DESDE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE PATIA	08/02/2025	30/07/2025	\$18.000.000	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (LISETH VANNESA REYES CRUZ)

La presente se firma en la secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria del Municipio de Patía, el Bordo Cauca, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2025.


OSCAR RICARDO PIAMBA ORTIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
ALCALDÍA DE PATÍA

Proyecto y elaboro: Karen Lorena Samboni Meneses, apoyo a la secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
Reviso Y Aprobó: Oscar Ricardo Piamba Ortiz, secretario de Gobierno y Participación Comunitaria.

El Bordo Cauca, carrera 3ª No. 4-37 esquina, Teléfono: 8261024, Código Postal 195501 www.patia-cauca.gov.co, e-mail: contactenos@patia-cauca.gov.co



Medical SOS
Nit. 901869663-1

EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE MEDICAL SOS SAS

HACE CONSTAR

Que la señora KAREN TATIANA HOYOS SOLANO, identificada con cedula número 1.059.914.227, laboró en esta entidad como Profesional en Manejo de base de dato en salud, en un periodo comprendido desde el mes de mayo del año 2024 hasta el mes de diciembre del año 2024.

Durante este tiempo demostró ser una persona responsable, honesta, eficiente y trabajadora.

Para constancia se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de enero de 2026.

HUGO RENGIFO CASTRILLON



Camila M.